

# ÁREA DE PSICOLOGÍA

| SERVICIO  | DESCRIPCIÓN   |
|---|---|
| <b>PSICOTERAPIA INDIVIDUAL ADULTO (+18<sup>a</sup>)</b>                 | Tratamiento de enfermedades mentales, psicosomáticas y problemas de conducta mediante técnicas psicológicas, otorga herramientas para control de emociones, sentimientos y pensamientos que interfieren con el correcto desarrollo de la vida cotidiana. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.  |
| <b>PSICOTERAPIA INDIVIDUAL ADOLESCENTE (10-18<sup>a</sup>)</b>          | Tiene como objetivo lograr que los adolescentes sean capaces de desarrollar y construir una autoestima sana, mejorando sus habilidades sociales y la comunicación, la inteligencia emocional y relacional. A través de aprendizaje de los padres de técnicas psicológicas que podrán ayudar a influir en el comportamiento y las emociones de su adolescente de 10-18 años. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso. |
| <b>PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INFANTIL (6-10<sup>a</sup>)</b>              | Tiene como objetivo lograr que los niños y niñas sean capaces de desarrollar y construir una autoestima sana, mejorando sus habilidades sociales y la comunicación, la inteligencia emocional y relacional. A través de aprendizaje de los padres de técnicas psicológicas que podrán ayudar a influir en el comportamiento y las emociones de su niño o niña de 6-10 años. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso. |
| <b>PSICOTERAPIA DE PAREJA</b>   | Centrada la comunicación assertiva en la pareja y determinación de problemas, otorgando herramientas para controlar los impulsos y emociones y de esa manera afrontar y resolver los conflictos que puedan surgir de una manera más eficiente. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.  |
| <b>PSICOTERAPIA FAMILIAR</b>  | Creación de un espacio donde se favorezca la empatía y la comprensión para mejorar la comunicación, resolver problemas y encontrar formas de trabajar juntos mediante la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlasy aportar bienestar. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.   |
| <b>ACOMPAÑAMIENTO TANATOLÓGICO PROFESIONAL</b>                          | Abordaje terapéutico que busca ayudar a las personas a encontrar un sentido y aceptación a algún proceso de muerte o a alguna pérdida significativa. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.  |
| <b>PSICOTERAPIA VIRTUAL INDIVIDUAL</b>                                  | Tratamiento de enfermedades mentales, psicosomáticas y problemas de conducta mediante videollamada para aportar técnicas psicológicas, y herramientas para control de emociones, sentimientos y pensamientos que interfieren con el correcto desarrollo de la vida cotidiana. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso. El cobro es por adelantado dando a conocer la política de reembolso de Ciapef.                |
| <b>IMPLEMENTACIÓN DE NOM-035</b>  | Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial a los empleados de todo centro de trabajo, y consta de entrevistas, registro, análisis de resultados y canalización oportuna a especialistas en caso necesario.   |
| <b>VALORACIÓN PSICOLÓGICA</b>   | Recopilación y análisis de información de una persona con el fin de determinar sus fortalezas, debilidades y qué áreas de su vida pueden necesitar atención. Entrega de constancia, sesión única de 2-4 horas según el caso.  |
| <b>CERTIFICADO DE SALUD MENTAL O CONSTANCIA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b> | Servicio exclusivo para pacientes tratados por especialistas de CIAPEF pues se requiere el historial clínico-psicológico de la persona para emitir el documento requerido para los fines que los interesados requieran.   |



## ÁREA DE PSICOLOGÍA INFANTIL

| SERVICIO  | DESCRIPCIÓN   |
|---|---|
| <b>PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INFANTIL (4-12 AÑOS)</b>                     | Tiene como objetivo lograr que los niños y niñas sean capaces de desarrollar y construir una autoestima sana, mejorando sus habilidades sociales y la comunicación, la inteligencia emocional y relacional. A través de aprendizaje de los padres de técnicas psicológicas que podrán ayudar a influir en el comportamiento y las emociones de su niño o niña de 4-12 años. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.   |
| <b>EVALUACIÓN DEL NEURODESARROLLO INFANTIL</b>                          | Esencial para identificar posibles dificultades y brindar intervenciones tempranas que puedan maximizar el potencial de cada niño. Consta de observación clínica, pruebas de desarrollo estandarizadas, evaluación neuropsicológica, evaluación del entorno, y evaluación del lenguaje y comunicación. Consta de varias sesiones de al menos 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.  |
| <b>TERAPIA INTEGRAL EN TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO</b>               | Incluyen el trastorno del espectro autista (TEA), el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), los trastornos del aprendizaje (TEAP) y otros, constituyen un conjunto heterogéneo de condiciones que afectan el funcionamiento neurológico y el desarrollo "típico" de habilidades cognitivas, sociales y emocionales en niños y niñas. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.  |
| <b>PSICOEDUCACIÓN FAMILIAR EN INCLUSIÓN Y NEURODIVERGENCIA</b>          | Se trata de la implementación de prácticas neuroinclusivas en el ámbito familiar y conlleva los siguientes beneficios: mejora la autoestima y confianza en los miembros neurodivergentes, reduce el estrés y la ansiedad en el entorno familiar, fortalece los lazos familiares y la comprensión mutua, entre otros beneficios. Consta de varias sesiones de al menos 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.   |
| <b>TERAPIA DE JUEGO</b>   | Se trata de una modalidad terapéutica que tiene como objetivo mejorar la salud física, mental y emocional de los niños y niñas. Algunos beneficios son: comunicación efectiva entre niños y niñas a pesar de las limitaciones en el lenguaje y el pensamiento abstracto o carga emocional, ayuda a desarrollar habilidades sociales y a expresar conflictos y defensas inconscientes, entre otros beneficios. Consta de varias sesiones de al menos 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso. |
| <b>ACOMPAÑAMIENTO DE MAESTRAS SOMBRAS EN ÁMBITO EDUCATIVO</b>           | Para un acompañamiento adecuado e idóneo de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales y quienes lo requieran, otorgando herramientas y soporte para las maestras sombra y apoyen en el refuerzo de los aprendizajes y adaptación escolar de estudiantes en educación inclusiva. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso.   |
| <b>PSICOTERAPIA VIRTUAL INFANTIL</b>                                    | Tratamiento de enfermedades mentales, psicosomáticas y problemas de conducta mediante videollamada para aportar técnicas psicológicas, y herramientas para control de emociones, sentimientos y pensamientos que interfieren con el correcto desarrollo de la vida cotidiana. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso. El cobro es por adelantado dando a conocer la política de reembolso de Ciapef.  |
| <b>VALORACIÓN PSICOLÓGICA</b>   | Recopilación y análisis de información de una persona con el fin de determinar sus fortalezas, debilidades y qué áreas de su vida pueden necesitar atención. Entrega de constancia, sesión única de 2-4 horas según el caso.  |
| <b>CERTIFICADO DE SALUD MENTAL O CONSTANCIA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b> | Servicio exclusivo para pacientes tratados por especialistas de CIAPEF pues se requiere el historial clínico-psicológico de la persona para emitir el documento requerido para los fines que los interesados requieran.   |

# ÁREA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA



| SERVICIO   | DESCRIPCIÓN   |
|--|---|
| <b>REGULARIZACIÓN NIVEL PREESCOLAR</b>                               | Reforzamiento educativo a modo de clases extracurriculares que brindan apoyo tanto si se tiene algún rezago como si se tiene inquietud por aprender más de lo que se aprende en clase, por lo que no solo es para alumnos con dificultades en educación preescolar. Con duración de 1 hora de atención personalizada.   |
| <b>REGULARIZACIÓN NIVEL PRIMARIA</b>                                 | Reforzamiento educativo a modo de clases extracurriculares que brindan apoyo tanto si se tiene algún rezago como si se tiene inquietud por aprender más de lo que se aprende en clase, por lo que no solo es para alumnos con dificultades en educación primaria. Con duración de 1 hora de atención personalizada.   |
| <b>REGULARIZACIÓN NIVEL SECUNDARIA</b>                               | Reforzamiento educativo a modo de clases extracurriculares que brindan apoyo tanto si se tiene algún rezago como si se tiene inquietud por aprender más de lo que se aprende en clase, por lo que no solo es para alumnos con dificultades en educación secundaria. Con duración de 1 hora de atención personalizada.   |
| <b>REGULARIZACIÓN NIVEL PREPARATORIA</b>                             | Reforzamiento educativo a modo de clases extracurriculares que brindan apoyo tanto si se tiene algún rezago como si se tiene inquietud por aprender más de lo que se aprende en clase, por lo que no solo es para alumnos con dificultades en materias de nivel preparatoria.   |
| <b>CRIMINOLÓGIA EDUCATIVA</b>  | Prevenir la criminalidad y la antisocialidad en los niños y adolescentes a través de la educación. Su objetivo es que los niños aprendan a identificar conductas delictivas y a evitarlas, para que se conviertan en personas productivas para la sociedad. PROYECTO EMPRENDEDOR para poner a trabajar a las comunidades escolares, laborales etc.  |
| <b>ORIENTACIÓN VOCACIONAL</b>  | Proceso psicológico y pedagógico que trata de ayudar a la elección de una profesión en concreto, acorde a las motivaciones, aptitudes y actitudes de las personas. Consta de 3 sesiones de 1 hora aproximada, aplicadas de manera periódica y continua.   |
| <b>ESCUELA PARA PADRES (CON SEGUIMIENTO)</b>                         | Ofrece herramientas que ayudan a los jefes de familia a aprender a educar a los hijos de forma eficiente, inteligente y consciente; con la finalidad de transformar positivamente el futuro de los niños, niñas y adolescentes. Dirigido a padres, madres, tutores, y personas responsables de niños, niñas y adolescentes, como personal docente, directivo y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas.  |
| <b>PSICOTERAPIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (6-18<sup>A</sup>)</b> | Tiene como objetivo lograr que los niños sean capaces de desarrollar y construir una autoestima sana, mejorando sus habilidades sociales y la comunicación, la inteligencia emocional y relacional. A través de aprendizaje de los padres de técnicas psicológicas que podrán ayudar a influir en el comportamiento y las emociones de su niño o niña de 6-10 años o en su adolescente de 10-18 años. Consta de sesiones de 1 hora de duración, con periodicidad determinada por el especialista y el requerimiento de cada caso. |
| <b>JORNADAS DE SALUD MENTAL AL PÚBLICO EN GENERAL</b>                | Ponencias, talleres, conferencias, conversatorios, etc. En comunidades escolares, laborales, vecinales, y otras. De temáticas múltiples, por ejemplo: inteligencia emocional, violencia en el noviazgo, la importancia de la salud mental, somatización de la depresión, ansiedad y sus detonantes, entre otras. Duración de 1-2 horas.   |
| <b>INTERVENCIÓN COMUNITARIA (CONFERENCIA, TALLER, ETC.)</b>          | Conferencias, talleres, conversatorios, etc. En comunidades escolares, laborales, vecinales, y otras. De temáticas múltiples, por ejemplo: inteligencia emocional, violencia en el noviazgo, la importancia de la salud mental, somatización de la depresión, ansiedad y sus detonantes, entre otras. Duración de 1-2 horas.  |

# ÁREA DE MEDICINA GENERAL



| SERVICIO   | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|
| <b>CONSULTA MÉDICA GENERAL</b>   | Detección y control de enfermedades agudas de aparato digestivo, urinario, respiratorio, sistema tegumentario, nervioso, osteomuscular, entre otros. Incluye elaboración de nota médica con interrogatorio y exploración física, solicitud de estudios complementarios, diagnóstico y tratamiento, con canalización oportuna a especialidades, duración de la consulta 30 minutos o menos.                           |
| <b>CONSULTA MÉDICA VIRTUAL</b>   | Control de enfermedades agudas y crónicas, mediante videollamada. Incluye interrogatorio, solicitud de exámenes paracínicos, además de contar con signos vitales y somatometría reciente al momento de iniciar la consulta médica. El cobro es por adelantado dando a conocer la política de reembolso de Ciapef.  |
| <b>CERTIFICADO MÉDICO</b>  | Interrogatorio de antecedentes y sintomatología actual, exploración física con signos vitales y somatometría, registro y análisis de hallazgos clínicos y de estudios complementarios, para determinación de personas sanas o con alguna enfermedad. Aplica en instituciones educativas, deportivas, escolares y laborales.  |
| <b>LAVADO DE OÍDOS</b>   | Previo interrogatorio y exploración física se determina si es necesario o no el lavado de uno o ambos oídos, con prescripción médica y seguimiento remoto adecuado.  |
| <b>ORIENTACIÓN MÉDICA (SIN PRESCRIPCIONES)</b>                               | Atención preventiva, continua, enmarcada en la promoción de la salud, la educación en hábitos saludables, la detección de enfermedades crónicas-degenerativas. Sesiones de 30min que NO SUSTITUYEN LA CONSULTA MÉDICA y no se emite receta médica. Duración de 30 minutos o menos.   |
| <b>CONTROL PRENATAL O DE NIÑO SANO</b>                                       | Control de embarazo con registro mensual, incluye elaboración de historia clínica, solicitud de laboratoriales y ultrasonido inicial y final, canalización a ginecoobstetricia y entrega de resumen clínico. O control del crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes a los 0,2,4,6, 12, 18 y 24 meses, así como de manera anual hasta los 21 años de edad.   |
| <b>CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS</b>                                      | Control de diabetes e hipertensión, dislipidemias como colesterol y triglicéridos o trastornos hormonales. Con canalización oportuna a especialidades. Incluye historia clínica con interrogatorio y exploración física, solicitud de estudios complementarios, diagnóstico, tratamiento y seguimiento estrecho vía remota, pago único mensual con 30 días de seguimiento.   |
| <b>CONTROL DE PSICOTRÓPICO</b>   | Control de trastornos mentales del estado de ánimo con antidepresivos, y trastornos de ansiedad generalizados con ansiolíticos, con la canalización oportuna a especialistas en salud mental como psiquiatría o psicología, según el caso, con seguimiento remoto mensual hasta finalizar el tratamiento.  |
| <b>PAPANICOLAOU (2 CONSULTAS)</b>  | Incluye dos consultas: la primera con toma de muestra e interrogatorio, y la segunda para entrega de resultados, análisis y determinación de diagnóstico y tratamiento, canalización oportuna a especialistas  |
| <b>INTERVENCIONES COMUNITARIAS (CONFERENCIA, TALLER, CONVERSATORIO, ETC)</b> | Talleres, conferencias, conversatorios, etc. En comunidades escolares, laborales, vecinales, y otras. De temáticas múltiples, por ejemplo: prevención y detección de diabetes cáncer cervicouterino y el papanicolaou, errores que cometes al querer bajar de peso, infecciones vaginales: mitos y realidades, sustancias ilícitas y las adicciones, aprender a comer al crecer, entre otras. Duración de 1-2 horas. |

## ÁREA DE NUTRICIÓN



| SERVICIO   | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|
| <b>CONSULTA NUTRICIONAL DE PRIMERA VEZ</b>         | Consta de evaluación nutricional, diagnóstico nutricional y elaboración de indicaciones nutricionales. Se trata de planes individualizados de acuerdo con la situación clínica del individuo, recomendaciones nutricionales o dietéticas si es una persona sana, o prescripción dietoterapéutica si el individuo padece alguna enfermedad. Consta de una sesión de 2 horas de duración y se continua con seguimiento semanal, quincenal o mensual, según el caso.  |
| <b>CONSULTA NUTRICIONAL DE SEGUIMIENTO</b>         | Consta del seguimiento y adaptación de la prescripción dietoterapéutica establecida en la consulta de primera vez, la cual es dinámica y adaptable según las necesidades particulares de cada persona. Consta de sesiones de 1 hora de duración con seguimiento semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimensual, según el caso.  |
| <b>CONSULTA NUTRICIONAL VIRTUAL DE PRIMERA VEZ</b> | Consta de evaluación nutricional, diagnóstico nutricional y elaboración de indicaciones nutricionales. Se trata de planes individualizados de acuerdo con la situación clínica del individuo, recomendaciones nutricionales o dietéticas si es una persona sana, o prescripción dietoterapéutica si el individuo padece alguna enfermedad. Consta de una sesión de 2 horas de duración mediante videollamada, requiere somatometría previa (peso, talla, cintura etc) y se continua con seguimiento semanal, quincenal o mensual, según el caso. |
| <b>CONSULTA NUTRICIONAL VIRTUAL DE SEGUIMIENTO</b> | Consta del seguimiento y adaptación de la prescripción dietoterapéutica establecida en la consulta de primera vez, la cual es dinámica y adaptable según las necesidades particulares de cada persona. Consta de sesiones de 1 hora de duración mediante videollamada, requiere somatometría previa (peso, talla, cintura etc), con seguimiento semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimensual, según el caso.  |
| <b>PLANES DE ALIMENTACIÓN PERSONALIZADOS</b>       | Se trata de planes de alimentación generados mediante cálculos, basados en los datos corporales de cada individuo. Útil en casos en los que el paciente requiere iniciar un camino hacia un estilo de vida más saludable. Consta de sesiones de 1 hora con planificación de dieta personalizado y adaptado a sus necesidades, con seguimiento semana, quincenal o mensual.   |
| <b>CERTIFICADO NUTRICIONAL</b>                     | Emisión de un documento oficial que demuestra que una persona cumple con los requisitos necesarios para ejercer actividades específicas relacionadas con la nutrición. Este certificado es fundamental para diversas situaciones como, inscripciones escolares, trámites laborales, justificar ausencia por enfermedad, y es importante en procesos legales y judiciales.  |
| <b>RECOMPOSICIÓN CORPORAL</b>                      | Se trata del proceso de aumentar la masa muscular y reducir la grasa corporal simultáneamente, mejorando así la composición del cuerpo, no necesariamente implica un cambio significativo en el peso total, ya que se puede ganar músculo y perder grasa al mismo tiempo. Consta de sesiones de 1 hora, con seguimiento semana, quincenal o mensual.   |
| <b>CONTROL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS</b>         | Diabetes mellitus tipo 2, síndrome metabólico, obesidad, entre otras enfermedades metabólicas, requieren una adecuada planificación dietética pues puede influir en el control de estas y otras enfermedades, mejorando la calidad de vida y el reduciendo el riesgo de complicaciones. Consta de sesiones de 1 hora, con seguimiento mensual.   |
| <b>TOMA DE PESO Y TALLA</b>                        | Para detección y control de infra peso, sobrepeso y obesidad. Se emite carnet que será requerido para las tomas posteriores. Cuenta con costo unitario y costo preferente por recurrencia, por adelantado.   |

## ÁREA DE ENFERMERÍA

| SERVICIO                             | DESCRIPCIÓN   |
|--------------------------------------|---|
| TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL             | Para detección y control de hipertensión arterial sistémica, reactiva, preeclampsia, etc. El costo recurrente es por adelantado, con emisión de recibo que será requerido para las tomas posteriores. Cuenta con costo unitario y costo preferente por recurrencia.   |
| TOMA DE GLUCOSA CAPILAR              | Para detección y control de diabetes, prediabetes, resistencia la insulina, resistencia a la glucosa, hiperinsulinemia, entre otros. El costo recurrente es por adelantado, con emisión de recibo que será requerido para las tomas posteriores. Cuenta con costo unitario y costo preferente por recurrencia.  |
| TOMA DE PESO Y TALLA                 | Para detección y control de infra peso, sobrepeso y obesidad. El costo recurrente es por adelantado, con emisión de recibo que será requerido para las tomas posteriores. Cuenta con costo unitario y costo preferente por recurrencia.   |
| APLICACIONES DE MEDICAMENTO          | Intramuscular, intravenosa, subdérmica e intradérmica, requiere presentar receta médica. El costo recurrente es por adelantado, con emisión de recibo que será requerido para las aplicaciones posteriores. Cuenta con costo unitario y costo preferente por recurrencia.   |
| RETIRO DE PUNTOS                     | Requiere receta o indicación médica por escrito.  |
| CURACIÓN DE HERIDAS                  | Requiere receta o indicación médica por escrito.  |
| COLOCACIÓN O RETIRO DE CANALIZACIÓN  | Requiere receta o indicación médica por escrito.  |
| COLOCACIÓN O RETIRO DE SONDA VESICAL | Requiere receta o indicación médica por escrito.  |
| CUIDADOS PALIATIVOS                  | Incluyen la atención que se ofrece para mejorar la calidad de vida de los pacientes que tienen una enfermedad terminal. Estos cuidados se ofrecen con o sin intención de curar la enfermedad. Tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida del paciente y disminuir la carga física y emocional a los familiares cuidadores. El costo no incluye traslado, el servicio matutino, vespertino y nocturno cuenta con 3 turnos de 8 horas o 2 turnos de 12 horas |

# ÁREA DE ESPECIALIDADES FORENSES

| DICTAMEN   | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|
| <b>DICTAMEN MÉDICO-PSICOLÓGICO PARA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO</b>                      | Consta de valoración física y psicológica con emisión de un certificado que forma parte de los requisitos solicitados por SEDENA para la solicitud de una licencia particular de portación de arma de fuego. Con el cual se demuestra que no cuenta con ningún impedimento físico ni mental y que consta de: certificado médico de no impedimento físico (salud física) expedido por un Médico con título legalmente registrado. Y Certificado médico – psicológico (salud mental) expedido por un licenciado En psicología con título legalmente registrado, anexando los resultados de las pruebas practicados para tal fin. |
| <b>DICTAMEN PSICOLÓGICO BAJO LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL</b>                  | Tiene como objetivo Evaluar si existe correspondencia de sintomatología psicológica con las secuelas que marca el Protocolo de Estambul en las víctimas del delito de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Aplica en - Delito de tortura - Tratos crueles, inhumanos o degradantes - Otros  |
| <b>DICTAMEN DE PERFIL DE PERSONALIDAD</b>  | Tiene como objetivo Determinar mediante el estudio psicológico, los rasgos de personalidad del evaluado, para especificar tipo de personalidad y/o si es proclive a cometer conductas delictivas. Aplica en delitos como: - Abuso de autoridad - Amenazas - Violación - Homicidios - Feminicidios - Lesiones - Privación ilegal de la libertad - Trata de personas - Robo - Secuestro - Violencia familiar - Otros   |
| <b>DICTAMEN DE DAÑO PSICOLÓGICO</b>  | Tiene como objetivo Determinar el estado psicológico y emocional de la persona evaluada. Aplicable en delitos como: - Abuso de autoridad - Amenazas - Violación - Homicidios - Feminicidios - Lesiones - Privación ilegal de la libertad - Trata de personas - Robo - Secuestro - Violencia familiar - Otros   |
| <b>DICTAMEN DE ESTADO MENTAL</b>   | Tiene como objetivo Determinar el estado mental de una persona mediante la evaluación de la capacidad mental actual, el comportamiento, cualquier idea inusual o percepción insólita o extraña, el estado de ánimo y todos los aspectos cognitivos. Aplica en delitos de: - Abuso de autoridad - Amenazas - Violación - Homicidios - Feminicidios - Lesiones - Privación ilegal de la libertad - Trata de personas - Robo - Secuestro - Violencia familiar - Otros   |
| <b>DICTAMEN DE SUGERENCIA DE COSTOS Y SESIONES PARA RERPARACIÓN DEL DAÑO PSICOLÓGICO</b> | Tiene como objetivo Determinar el estado psicológico y emocional de la persona evaluada. Así como el número y costo de sesiones de psicoterapia requeridas para la reparación del daño. Aplicable en delitos como: - Abuso de autoridad - Amenazas - Violación - Homicidios - Feminicidios - Lesiones - Privación ilegal de la libertad - Trata de personas -Robo - Secuestro - Violencia familiar - Otros   |
| <b>DICTAMEN PSICOLÓGICO PARA ESTABLECER CONDICIONES DE DECLARACIÓN</b>                   | Tiene como objetivo Evaluar el estado psicológico actual de una persona para determinar si ésta se encuentra en condiciones de rendir declaración. Aplica en delitos de: - Abuso de autoridad - Amenazas - Violación - Homicidios - Feminicidios - Lesiones - Privación ilegal de la libertad - Trata de personas -Robo - Secuestro - Violencia familiar - Otros   |
| <b>INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL</b>  | Se trata de una prueba en un proceso judicial, es un documento legal y un medio de prueba que coadyuva en la reparación del daño respecto algún delito, refuerza algún dictamen anterior y se apoya en detallar la situación emocional de una persona o víctima, se utiliza también para informar a una autoridad sobre algún proceso psicológico del paciente y sus objetivos con fines jurídicos.  |

# CATÁLOGO DE SERVICIOS 2025

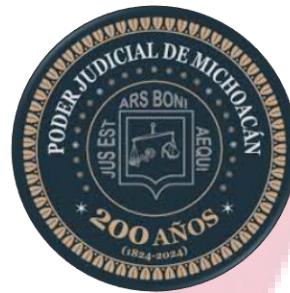
|  |   |
|--|---|
| <b>DICTAMEN PSICOLÓGICO</b>  | Es una prueba fundamental de un proceso judicial en donde se realiza una evaluación pericial psicológica de las personas implicadas. Se realiza; casos donde se disputa la custodia de los menores, situaciones de acoso laboral, valoración de una incapacidad, determinar daño psicológico, determinar conductas proclives de delito, etcétera.   |
| <b>ACOMPAÑAMIENTO Y/O ASISTENCIA EN DECLARACIÓN</b>                | Tiene como objetivo Asistir a un menor o persona que se encuentre en algún estado de crisis emocional, durante la declaración frente a la autoridad competente. Aplica en delitos de: - Abuso de autoridad - Amenazas - Violación - Homicidios - Feminicidios - Lesiones - Privación ilegal de la libertad - Trata de personas -Robo - Secuestro - Violencia familiar – Otros   |
| <b>DICTAMEN MÉDICO BAJO LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL</b> | Tiene como objetivo evaluar si existe correspondencia de sintomatología y secuelas físicas marca el Protocolo de Estambul en las víctimas del delito de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Aplica en – Delito de tortura – Tratos crueles, inhumanos o degradantes – Otros   |
| <b>CERTIFICADO MEDICOLEGAL DE LESIONES</b>                         | Consta de alguno de los siguientes: provisional de lesiones, definitivo de lesiones, en base a constancias o datos de prueba y ampliación. Tiene como objetivo valorar el daño corporal que sufrió una persona, el tiempo que tardan en sanar las heridas y las consecuencias que se derivan de la agresión. Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes.   |
| <b>DICTAMEN MEDICOLEGAL DE INTEGRIDAD CORPORAL</b>                 | Tiene como objetivo determinar la presencia o ausencia de daño corporal y en caso de existirlo, el médico legista o forense deberá emitir una clasificación en donde establezca el tiempo que tardará en sanar y si dejará secuelas médicas. Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes.   |
| <b>DICTAMEN MEDICOLEGAL SEXUAL</b>                                 | Ginecológico, andrológico y/o proctológico. Tiene como objetivos: Determinar la presencia o ausencia de lesiones corporales con la finalidad de emitir una clasificación médico legal. Establecer el tipo de himen y la existencia o ausencia de desgarros recientes o antiguos. Determinar la presencia o ausencia de lesiones corporales con la finalidad de emitir una clasificación médico legal. Determinar la existencia o ausencia de desgarros a nivel anal y si estos son recientes o antiguos; así como si existen alteraciones en el esfínter anal. Determinar la presencia o ausencia de lesiones corporales con la finalidad de emitir una clasificación médico legal. Investigar la presencia de secreciones en genitales externos (sangre, semen u otros). a, b, y c Obtención de muestras para estudios químicos, genéticos u otros. Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. |
| <b>DICTAMEN MEDICOLEGAL DE EDAD CLÍNICA</b>                        | Tiene como objetivo Realizar una estimación de edad en la persona, considerando las características clínicas del desarrollo de los caracteres sexuales y el estado de dentición. Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes.   |
| <b>DICTAMEN MEDICOLEGAL DE EBRIEDAD</b>                            | Tiene como objetivo Establecer si la persona examinada presenta datos clínicos de embriaguez, así como determinar el grado clínico de la misma, mediante la exploración clínica. Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes.   |
| <b>DICTAMEN MEDICOLEGAL DE TOXICOMANÍAS</b>                        | Tiene como objetivo Determinar mediante el examen clínico el uso y abuso de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, así como determinar si se encuentra bajo efecto de alguna sustancia. -Determinar si presenta datos clínicos de farmacodependencia. Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes.   |

# CATÁLOGO DE SERVICIOS 2025

|  |  |
|--|--|
| <b>DICTAMEN MEDICOLEGAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL</b> | Tiene como objetivo Determinar a través del análisis documental y en ocasiones con la revisión físico- clínica de una persona, la actuación profesional de un médico, en cuestión quirúrgica o clínica, en el manejo de un paciente en particular. Delitos que cometen los médicos en el ejercicio de su profesión por: omisión, negligencia, inobservancia o impericia.                       |
| <b>DICTAMEN MEDICOLEGAL DE CINÉTICA DE LESIONES</b>        | También conocido como MECÁNICA DE LESIONES. Tiene como objetivo Determinar la probable dinámica en la que se produjeron lesiones en una persona o varias y las probables posiciones que guardaban la víctima y victimario al momento de los hechos. Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. |
| <b>PERITAJES Y DICTÁMENES CRIMINALÍSTICOS</b>              | Especialidades en análisis de video, balística forense, criminalística de campo, documentos cuestionados y grafoscopía, identificación vehicular, mecánica de hechos, tránsito terrestre, entre otros.   |
| <b>PERITAJES Y DICTÁMENES QUÍMICO-FORENSES</b>             | Determinación cuantitativa de alcoholes, de alcohol etílico, de drogas de abuso, de sustancias tóxicas, de carboxihemoglobina, de estupefacientes o psicotrópicos, identificación de material botánico, rodizonato de sodio, componentes del semen, grupo sanguíneo en sangre líquida, sangre y su correspondencia a origen humano, prueba de embarazo, pelo de origen humano, entre otros.    |

\*Los costos varían en función de cada caso.

**Todos los servicios de Especialidades Forenses están avalados por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses y son realizados por profesionistas que forman parte de la lista oficial de peritos del Poder Judicial del Estado de Michoacán.**



## DATOS DE CONTACTO

Andador Platino Edificio 06 Departamento 4B, Colonia Infonavit 11 de Julio, C.P. 60954. Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.

Teléfono: 7531084796.

Correo electrónico [ciapefmx@gmail.com](mailto:ciapefmx@gmail.com)

Facebook/Centro Integral Ciapef